

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA

En el municipio de iguala de la independencia Estado de Guerreo siendo las 13:00 horas, del día 27 del mes de Julio del año dos mil veintitrés, en la colonia 27 de septiembre de Iguala de la Independencia, Gro. Denominada "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE TRIUNFO DE CUAHUTEMOC, Y EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO**"

Se reunieron el **LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala (CAPAMI), en su calidad de contratista la empresa "**EMMAR INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**" S.A. DE C.V. como Administrador Único el **C. ARSENIO HERNANDEZ BUSTAMANTE**, el **C.P. INOCENCIO ROMÁN ORTIZ** en su calidad de Director Administrativo de C.A.P.A.M.I. y como testigo el **ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA** en su calidad de residente de obra de C.A.P.A.M.I., con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa el amparo de contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y CAPAMI, con fecha 27 de Julio del año dos mil veintitrés y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	"CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE TRIUNFO DE CUAHUTEMOC, Y EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA 27 DE SEPTIEMBRE, EN LA CIUDAD DE IGUALA MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO"
Fecha de término de la obra	27 DE JULIO DEL 2023.

Acto seguido, los que intervienen en la presente acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realiza el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado por lo que él LIC. DAVIC LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente del contratista de la obra la empresa "**EMMAR INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**" S.A. DE C.V. como Administrador Único el **C. ARSENIO HERNANDEZ BUSTAMANTE**.

Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otras

**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE IGUALA**

responsabilidad en la ejecución de la obra manifestando que esta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la obra.

Acta De Entrega A Recepción De La Acción

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías.

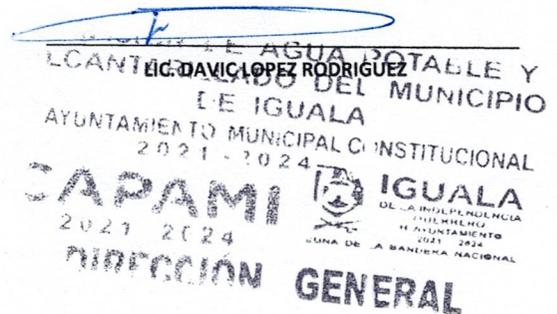
Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hace constar que se da por terminada esta acta, siendo las 14:00 horas, del día de su inicio, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA:

DIRECTOR GENERAL C.A.P.A.M.I.



"EMMAR INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION" S.A. DE C.V.
C. ARSENI0 HERNANDEZ BUSTAMANTE.
ADMINISTRADOR ÚNICO



RESIDENTE DE OBRA DE C.A.P.A.M.I.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.A.P.A.M.I.



ING. ARMANDO BAHENA ARRIAGA

